

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 3** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2010, de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que se publica modelo de impreso correspondiente al procedimiento: “Recurso de reposición contra actos dictados por la Administración tributaria”.*

De acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los criterios de calidad de la actuación administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Publicación impresos

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso correspondiente al procedimiento denominado “Recurso de reposición contra actos dictados por la Administración Tributaria”, y que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Dado en Madrid, a 16 de julio de 2010.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, Fernando Prats Máñez.



Dirección General de Tributos
y Ordenación y Gestión del Juego
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Recurso de reposición

1.- Datos del interesado:

NIF				Apellidos			
Nombre/Razón Social							
Correo electrónico					País		
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso		Puerta		CP		Localidad	Provincia
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF				Apellidos			
Nombre/Razón Social					Correo electrónico		
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado		☐	Interesado	☐	Representante	☐	Otro: Indique Apellidos y Nombre
	Apellidos					Nombre		
	Tipo vía			Nombre vía			Nº	
	Piso		Puerta		CP		Localidad	Provincia

4.- Documentación a aportar:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Acreditación de minusvalía	☐	☐
Acreditación de familia numerosa	☐	☐
Acreditación empadronamiento	☐	☐
Poder de representación, en caso de que actúe a través de representante	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

5.- Por medio del presente escrito se interpone RECURSO DE REPOSICIÓN contra el siguiente acto administrativo:

Órgano administrativo que dictó el acto:	☐ D.G. de tributos	☐ Oficina Liquidadora de:		
Acto contra el que se interpone el recurso				
Nº de expediente/referencia				
Fecha de notificación		Impuesto		Importe

6.- Alegaciones:

Si no tiene espacio suficiente, indique el número de hojas adicionales de Alegaciones que se adjuntan	

7.- Se acompaña la siguiente documentación (relacione la documentación que se adjunta):

Si no tiene espacio suficiente, indique el número de hojas adicionales de Alegaciones que se adjuntan	

8.- Solicitud:

Por todo lo anterior SOLICITO que, teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y los documentos que se acompañan, se admita como RECURSO DE REPOSICIÓN contra el indicado acto administrativo y, conforme al procedimiento establecido, y de acuerdo con las alegaciones efectuadas se adopte resolución en virtud de la cual:	
SE HACE CONSTAR QUE DICHO ACTO NO HA SIDO IMPUGNADO EN VÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	

9.- Solicitud de Suspensión:

➤ Al mismo tiempo se solicita la SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN del acto administrativo que se impugna, ofreciendo la siguiente GARANTÍA :	
☐	Aval o Fianza de carácter solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía o certificado de seguro de caución
☐	Fianza personal y solidaria
☐	Depósito de dinero efectivo o en valores públicos en la Caja General de Depósitos
IMPRESINDIBLE: No olvide adjuntar el original de la garantía constituida ante el órgano que dictó el acto que reclama, así como enumerarlo en el apartado de documentación	
➤ Extensión de la suspensión (marque con una X la opción que corresponda):	
☐	Recurso de reposición
☐	Recurso de reposición y Reclamación económico-administrativa
☐	Recurso de Reposición, Reclamación económico-administrativa y Recurso contencioso-administrativo
➤ Suspensión por Solicitud de Tasación Pericial Contradictoria (SÓLO cuando haya habido comprobación de valor)	
☐	Reserva
☐	Subsidiaria

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a de de

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero TRIBSUBPA, cuya finalidad es la gestión de los tributos competencia de la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), y no podrán ser cedidos salvo en los supuestos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Economía y Hacienda.
Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego

(03/32.999/10)